

PROPUESTA DE “CAMBIO UNIVERSITARIO”

Gestión Rectoral 2010-2013

Carolina Scotto – Hebe Goldenhersch

Hace tres años, “Cambio Universitario” asumía el gobierno de la UNC con el compromiso público de llevar adelante importantes propuestas de cambio, expresadas en lineamientos programáticos en todas las áreas del trabajo universitario y con una enorme expectativa de la comunidad universitaria y no universitaria, dispuesta a comprometer su apoyo para concretarlos. Al finalizar este período de gobierno, podemos reconocer muchos avances y logros, así como una fuerte corriente de consensos sobre la base de los cuales es posible proponer otros objetivos para iniciar una nueva etapa.

Aquellos lineamientos y propuestas habían surgido de un largo y sostenido proceso de **construcción política colectiva**, entre universitarios de los distintos claustros y unidades académicas, reunidos por la necesidad de producir cambios importantes en los objetivos prioritarios y en las prácticas políticas e institucionales que habían caracterizado a la gestión universitaria durante los años anteriores. Esas coincidencias estaban asentadas en la convicción de que **otra universidad era posible**, a condición que fuéramos capaces de convocar a la comunidad universitaria a trabajar responsable y colectivamente para corregir o cambiar las prácticas y actualizar las normas que impedían a la universidad cumplir con su indelegable papel social y cultural. Esos cambios nos permitirían, a su vez, destinar los esfuerzos y los recursos para poner en marcha proyectos que estimularan **la recuperación y el fortalecimiento académico y la presencia jerarquizada de la universidad pública en la sociedad**.

Luego de tres años de intenso trabajo, apoyado en consensos cada vez más sólidos, en la participación democrática de todos los sectores, en un manejo transparente y plural de la información y en la equidad y justicia en la toma de decisiones, estamos seguros de haber conseguido cambios estructurales en lo que se refiere a la **calidad institucional** de nuestra universidad: en **la enseñanza, la investigación y la extensión**, y en las demás áreas de gestión y de apoyo que están a su servicio, así como también en su **funcionamiento más transparente y democrático**. Esos eran los principales objetivos esperados y basta con leer detenidamente el informe de la gestión de gobierno que concluye, para comprender las profundas transformaciones implementadas en esa dirección. Nuestra Universidad hoy ha afianzado la calidad académica, evalúa y reconoce mejor a sus docentes, sostiene la actividad científico-tecnológica con diversos programas, apoya la formación de posgrado de sus profesores, ha comenzado a desarrollar políticas de inclusión, elige de manera más democrática y transparente a sus autoridades, se vincula más activa y oportunamente con la comunidad, y ha recuperado su imagen pública como institución autónoma, responsable y comprometida con sus funciones esenciales. Estos cambios han sido posibles en un clima de convivencia pluralista con amplia participación de todos los sectores.

Nos quedan muchas metas por alcanzar, tanto para consolidar los procesos ya iniciados como, también, para abrir nuevas líneas de acción.

Es importante profundizar las políticas que fortalezcan el concepto de la **educación superior como un derecho social** y de su financiamiento como una **inversión social sostenida por el Estado**.

Será imprescindible avanzar en las **políticas de inclusión con calidad y en el mejoramiento continuo de las condiciones y modalidades del trabajo académico, tanto en enseñanza como en investigación y extensión, orientados por las necesidades sociales, culturales y científicas**.

Para estos objetivos, se hace necesario continuar diseñando, implementando y evaluando **políticas estratégicas comunes y transversales**, en acuerdo con las distintas unidades académicas, con metas acordadas que aseguren el mejor uso de los recursos disponibles y puedan ser evaluadas y mejoradas en el tiempo.

Tenemos el desafío de superar la cultura de la fragmentación interna **recreando el sentido de la Universidad** como una **institución compleja, diversa, pero integrada** por políticas que permitan corregir algunas crónicas distorsiones o desequilibrios, sin comprometer el desarrollo y el crecimiento de las áreas más consolidadas.

Debemos igualmente abandonar la cultura del aislamiento, favoreciendo el desarrollo de **políticas de vinculación con el medio social**, enmarcadas en un **concepto vigoroso, responsable y activo de la autonomía universitaria**.

La continuidad de la **reforma política** y en las **políticas de transparencia** serán también ejes para continuar avanzando en el objetivo de ampliar la participación y representación de la comunidad universitaria en los órganos de consulta y decisión, fundamentos del co-gobierno y la autonomía política.

“Cambio Universitario” quiere continuar gobernando la Universidad Nacional de Córdoba, porque tiene la fortaleza política, el capital de ideas y la vocación transformadora que se necesitan para enfrentar los retrasos, las dificultades, las exigencias y los desafíos que las instituciones universitarias públicas tienen la obligación de encarar. Por eso ha convocado a la comunidad universitaria, a quienes se sintieran comprometidos con los lineamientos generales y las políticas implementadas en la UNC en el período 2007-2010, a participar del debate colectivo para construir las propuestas que orientarán la próxima gestión rectoral, 2010-2013.

Este documento reúne las principales líneas de acción surgidas del trabajo en común realizado en esa convocatoria. Las propuestas específicas para cada una de las áreas de gobierno, expresadas en las jornadas de trabajo, han sido recopiladas también, en otro documento, que servirá de orientación para la definición de las acciones a llevar adelante.

Para conducir este nuevo desafío de gobierno, hemos confiado en las trayectorias académicas y políticas de nuestras candidatas a Rectora y Vicerrectora, Carolina Scottó y Hebe Goldenhersch, porque ellas representan los valores que requiere este proyecto para la UNC.

Líneas Programáticas

Políticas de Gestión Institucional

- ✓ Propiciar iniciativas políticas que consoliden **una Universidad democrática, integrada, transparente, eficaz y eficiente**, entre ellas:
 - ✓ Desarrollar instrumentos que garanticen el **libre acceso** y una **mejor disponibilidad de la información institucional**, en el marco de la promoción de políticas de transparencia.
 - ✓ Profundizar en la simplificación y agilización de la gestión institucional.
 - ✓ Avanzar en los procesos de **informatización para la gestión administrativa y académica**, para favorecer la mayor agilidad, transparencia y economía de recursos en la gestión institucional.
 - ✓ Fortalecer los **mecanismos institucionales de participación** que aseguren una amplia y permanente consulta y una mejor interacción con las unidades académicas y los sectores que las integran.
 - ✓ Continuar con el debate sobre la **reforma política**, avanzando en la sincronización de los mandatos, la elección por fórmula de las autoridades unipersonales, la reforma del sistema de elección de autoridades, la actualización de la normativa electoral, entre otras cuestiones que favorezcan la democratización de los procesos políticos electorales y de gobierno.
 - ✓ Estimular la creación de **espacios comunes para la discusión de temas prioritarios y/o relevantes para el conjunto de la UNC** que contribuyan a una mejor interacción entre los sectores y las unidades académicas y orienten la elaboración de lineamientos y programas estratégicos.
 - ✓ Evaluar las funciones de las **dependencias permanentes del área central** y dotar a las mismas de nuevos objetivos, revalorizando su rol y adecuando sus prioridades en el marco de los proyectos institucionales del gobierno universitario.

Políticas Académicas

- **Grado**

Con el **objetivo general** de lograr la **inclusión efectiva de los estudiantes**, tanto de grado como de posgrado, y las **mejores condiciones para su adecuada formación científica y ciudadana**, se hace necesario ofrecer **una propuesta académica diversa, de calidad y comprometida con las necesidades sociales, culturales y científicas**, así como también **diseñar propuestas de organización y funcionamiento académico flexibles, articulados y eficaces que atiendan a las características actuales del desarrollo y transmisión del conocimiento, sin desconocer las realidades sociales y culturales**. Para avanzar en esa dirección, es necesario:

- ✓ Profundizar y promover políticas académicas e iniciativas específicas que atiendan a las problemáticas que en cada unidad académica presentan el **ingreso, la permanencia y el egreso**, tales como:
 - ✓ impulsar un debate y eventual revisión de las actuales **modalidades de ingreso** en la UNC;
 - ✓ estudiar propuestas de trayectos curriculares o extracurriculares que favorezcan la formación integral de los estudiantes;
 - ✓ fortalecer la **ciudadanía universitaria** en la población estudiantil;
 - ✓ sostener los **programas de becas estudiantiles**, avanzando con el programa de becas para ingresantes y la implementación de **proyectos específicos de inclusión social**;
 - ✓ incrementar y diversificar los planes e iniciativas para el **mejoramiento de la enseñanza**, especialmente para los primeros años;
 - ✓ desarrollar acciones que aseguren una **mayor retención** y diseñar propuestas tendientes a **fortalecer el egreso**;
 - ✓ profundizar y expandir las propuestas de enseñanza-aprendizaje con la **utilización de nuevas tecnologías** y el **desarrollo de modalidades no convencionales** que tiendan a una mayor democratización del conocimiento.
- ✓ Impulsar el análisis y debate sobre los modos de organización del **trabajo docente**, de las **carreras** y de las UA, para poner en marcha planes de mejora de la calidad académica y condiciones más apropiadas para el ejercicio de la docencia y el acceso a la enseñanza y para el diseño de políticas generales y específicas para el mejoramiento académico de la UNC.
- ✓ Poner en marcha procesos e instrumentos para la **evaluación y planificación de la oferta académica** destinados a analizar la situación de las carreras existentes y a promover su revisión o la creación de otras nuevas de carácter estratégico, sustentable y de relevancia social.
- ✓ Desarrollar en el ámbito de la SAA un área que atienda específicamente a la problemática de la **acreditación de carreras de grado**, articulada con el posgrado, que oriente además procesos de autoevaluación permanente de la oferta académica.

- ✓ Fortalecer las **políticas de articulación** con el Nivel Medio y Superior no Universitario, tendientes a ampliar el acceso mediante la implementación de propuestas innovadoras en la enseñanza.
- ✓ Profundizar la **integración institucional y académica entre la UNC y sus colegios pre-universitarios**, asegurando canales institucionales para el trabajo conjunto y la solución concertada de los problemas.
- ✓ Generar las condiciones institucionales y políticas para avanzar en la **creación de nuevas unidades académicas**, priorizando aquellas iniciativas con mayor grado de avance y atendiendo a la especificidad y/o afinidad de carreras y a la complejidad y proyección cualitativa y cuantitativa de su conformación.
- ✓ Garantizar criterios de equidad, calidad educativa y adecuada implementación de las **extensiones áulicas** de la UNC y de todas las instancias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el marco de acuerdos con otras instituciones.
- ✓ Potenciar espacios de participación y debate para el diseño, implementación y evaluación de las políticas académicas de la UNC.

➤ **Posgrado**

- ✓ Desarrollar mecanismos de autoevaluación de la oferta de posgrado que permitan implementar **mejoras continuas en la calidad de las carreras**.
- ✓ Conformar **un área específica de acreditación de carreras de posgrado**, articulada con el grado, que favorezca los procesos de evaluación y contribuya a un eficaz seguimiento de las mejoras continuas en la calidad.
- ✓ Propiciar la formulación de **criterios generales para el funcionamiento académico de las carreras de posgrado**, respetando las especificidades de cada unidad académica.
- ✓ Profundizar el debate acerca de la sustentabilidad y direccionalidad de las políticas de posgrado de la UNC, estableciendo **criterios generales para el funcionamiento económico y administrativo** de las carreras de posgrado.
- ✓ Afianzar la política de **creación de carreras de posgrado** sobre la base de un análisis de **prioridades** y de **áreas de vacancia**.
- ✓ Promover acciones que aumenten los **niveles de posgraduación** del personal docente y no docente de la UNC, dando continuidad a los programas vigentes y favoreciendo la creación de nuevos programas de gratuidad y de becas.

Políticas de Ciencia y Tecnología

- ✓ Profundizar las **líneas programáticas desarrolladas**, asumiendo como desafío general el de propiciar una **mayor articulación** de la investigación científica y tecnológica de la UNC con los ámbitos nacional e internacional –especialmente latinoamericano- entre el grado y el posgrado, la investigación y la extensión, así como con otros niveles del sistema educativo, a los efectos de mejorar nuestra capacidad de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad.
- ✓ Promover **programas específicos** que favorezcan la investigación en **líneas temáticas con alto impacto en la sociedad**, el **trabajo transdisciplinario**, una **mayor articulación entre el grado y posgrado**, la formación en **recursos humanos en todas las áreas disciplinarias** y la **investigación de posgrado** en la universidad para actores formados fuera del sistema universitario.
- ✓ Favorecer la **definición de una política de vinculación tecnológica**, a través de la discusión de sus contenidos, una mayor coordinación entre las diversas unidades académicas para la realización de proyectos comunes y la profundización de la relación de la universidad con las unidades productivas, los distintos sectores y movimientos sociales.
- ✓ **Coordinar acciones con otras áreas de gestión**, especialmente posgrado y relaciones internacionales, para favorecer un mayor intercambio con investigadores de otras universidades, especialmente latinoamericanas.
- ✓ Optimizar la **organización funcional de la SECYT** para facilitar e incrementar el acceso de los investigadores a diversas fuentes de financiamiento y programas de desarrollo, simplificar la gestión, disponer de mejores bases de datos, favorecer la administración eficiente de los recursos y todos los procesos inherentes a la gestión científico-tecnológica.
- ✓ Proponer iniciativas para **incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento** para la investigación científica.
- ✓ Propiciar el mejoramiento de las **condiciones de trabajo de los investigadores** de la UNC a través del acceso a **programas de mejoramiento edilicio**, de **equipamiento científico** y de **circulación de la información y producción científica**, la discusión de la articulación y creación de nuevas **Unidades Ejecutoras** de doble dependencia (CONICET-UNC) y el avance en las **mejoras para los becarios** de SECYT.
- ✓ Fortalecer el **vínculo entre los conocimientos** producidos por investigadores de nuestra universidad **y la sociedad**, a través de distintos medios gráficos y

audiovisuales y actividades orientadas a ese fin, así como de los medios que adhieran a las iniciativas de libre acceso a la información, promoviendo la **divulgación científica** basada en opiniones fundadas sobre problemáticas locales, provinciales y nacionales y que permita mejorar la coordinación entre todos los actores involucrados.

- ✓ Propiciar la **participación de la comunidad universitaria** en la definición, revisión y evaluación de las políticas en ciencia y tecnología, a través de la organización de diversas modalidades participativas de carácter periódico.

Políticas de Extensión

➤ Ampliar las políticas de jerarquización de la extensión universitaria:

- ✓ Avanzar en la **definición de criterios normativos comunes** respecto de la evaluación y seguimiento de proyectos y actividades de extensión universitaria, respetando la diversidad de perfiles y enfoques extensionistas.
- ✓ Potenciar los **espacios de foros y debates** tendientes a discutir y definir líneas y perfiles de extensión universitaria transversales a las distintas dependencias de la UNC.
- ✓ Promover **espacios institucionales** de amplia convocatoria a todos los claustros, así como fortalecer el funcionamiento de los órganos de consulta de la SEU, para discutir las políticas extensionistas de la universidad y establecer o afianzar ejes programáticos.
- ✓ Promover y generar **espacios de formación curricular en extensión universitaria** a nivel de grado, bajo la modalidad de cursos optativos/electivos, o sistemas de créditos reconocidos para prácticas extensionistas, en las distintas carreras de la UNC, así como dirigidos a docentes y graduados de la UNC y funcionarios del área.
- ✓ Promover políticas que estimulen el **desarrollo de la práctica extensionista** en las distintas unidades académicas.
- ✓ Continuar fortaleciendo presupuestariamente los dos programas que incentivan el desarrollo de proyectos de extensión: **Programa de Becas** y el nuevo **Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión**, como así también sostener la asignación presupuestaria para otras iniciativas extensionistas.
- ✓ Promover **políticas de articulación de la extensión** con la docencia y la investigación

- ✓ Desarrollar una política que aliente la **producción, publicación y difusión** del conocimiento generado en **proyectos y acciones de extensión universitaria**.
- **Consolidar la política de vinculación con la comunidad:**
- ✓ Continuar con la generación y el desarrollo de **actividades integrales e interdisciplinarias de vinculación de la UNC con la comunidad** a través de **Programas**, desarrollados en coordinación con las unidades académicas, y promover que los mismos respondan en forma dinámica a problemáticas emergentes en el diálogo con los actores sociales.
 - ✓ Promover una gestión de vinculación con la comunidad con **una visión amplia y multidisciplinaria**, integrando todos los saberes y capacidades de la UNC, capaz de aportar al desarrollo de nuestra comunidad, contribuir a la reparación de las desigualdades sociales y a promover la igualdad de oportunidades.
 - ✓ Promover y apoyar iniciativas que favorezcan el desarrollo de una mayor conciencia de los **derechos ciudadanos** y la **calidad de vida de los distintos sectores sociales**, sumando el aporte específico de la universidad pública.
 - ✓ Generar y profundizar estrategias que posibiliten una **mayor participación de los actores sociales extrauniversitarios** en la elaboración e implementación de las políticas extensionistas de la UNC.
- **Profundizar las políticas de promoción de la diversidad cultural y del derecho a la cultura:**
- ✓ Promover acciones que contribuyan a la participación efectiva de la **comunidad como productora activa de bienes simbólicos**.
 - ✓ Impulsar y coordinar la **realización de propuestas culturales y artísticas integrales**, co-gestionadas entre las unidades académicas y con las instituciones extrauniversitarias pertinentes.
 - ✓ Promover hacia el interior de la UNC, como en la comunidad en general, la **apropiación de bienes culturales y artísticos** por medio de la realización de producciones artístico-culturales, tendientes a la formación de nuevos públicos y al desarrollo del pensamiento crítico.
 - ✓ Fomentar **espacios de debate y de formación** en torno a las problemáticas, el diseño y la implementación de políticas culturales y de acceso a la cultura y dar continuidad a la **promoción de elencos artísticos universitarios**.
 - ✓ Propiciar el diálogo entre las distintas disciplinas que trabajan en la **gestión y producción de actividades artístico-culturales**.

Políticas de Cooperación Internacional

- ✓ Consolidar el fortalecimiento y **la jerarquización institucional de la gestión de las relaciones internacionales**, tanto en el área central como en las unidades académicas, articulando los esfuerzos de manera eficiente y oportuna.
- ✓ Intensificar la vinculación con las diferentes **agencias de cooperación internacional** así como también la participación en los programas de cooperación de los **organismos nacionales e internacionales, bilaterales y multilaterales**.
- ✓ Propiciar e intensificar los vínculos con **redes, programas, reuniones, misiones internacionales**, que proporcionen beneficios académicos concretos (tanto para los docentes como para los estudiantes de grado y posgrado) y que promuevan una mayor visibilidad de la UNC como referente en cooperación internacional en Latinoamérica.
- ✓ Profundizar y ampliar la participación de estudiantes y docentes de la UNC en **programas externos de movilidad académica internacional**, sosteniendo también **programas de movilidad propios de la UNC**, que aseguren el pleno reconocimiento de los trayectos académicos realizados y faciliten su accesibilidad y adecuado cumplimiento.
- ✓ Favorecer el debate en torno a **los sentidos políticos** que expresan las relaciones internacionales, promoviendo la formulación de **objetivos** que contemplen distintas dimensiones de la cooperación internacional y avanzando en la **definición de áreas prioritarias**, conforme a metas institucionales acordadas.

Políticas Presupuestarias

Sobre la base de los objetivos generales de **hacer del presupuesto un instrumento de planificación institucional** y de continuar y mejorar la **política de administración de los recursos existentes de forma transparente, racional y participativa**, mediante un **aprovechamiento más eficiente y equitativo de los mismos**, se propone:

- **Consolidar un modelo apropiado y acordado de distribución presupuestaria por pautas y avanzar en el diseño de programas de desarrollo, verificando en todos los casos la correcta ejecución del presupuesto asignado:**
 - ✓ Seguir afianzando el sistema de pautas para la distribución del presupuesto en todos los rubros o incisos, teniendo en cuenta las particularidades de las distintas dependencias.
 - ✓ Desarrollar políticas de autoevaluación para implementar programas específicos de mejoras y de desarrollo.

- ✓ Propender al análisis del uso de los recursos otorgados y al control del cumplimiento de metas de los programas con presupuesto específico.
- **Facilitar la información oportuna y adecuada para la toma de decisiones a las distintas dependencias:**
 - ✓ Mejorar la accesibilidad a la información para ser usada en la toma de decisiones, actualizando en especial los sistemas informáticos empleados en las áreas de administración.
 - ✓ Brindar información accesible sobre la distribución presupuestaria a los cuerpos colegiados de gobierno.
 - ✓ Impulsar la elaboración de presupuestos integrales, con objetivos y programas definidos en las distintas unidades académicas, a los efectos de poder evaluar el uso de los recursos asignados.
 - ✓ Alcanzar acuerdos políticos para la formulación de un plan de cuentas para poder comparar la información en las distintas dependencias.
 - ✓ Fortalecer áreas económico-financieras de cada dependencia, para concretar y optimizar los resultados en las líneas planteadas.
- **Bregar por un presupuesto acorde al desempeño académico y científico y a las necesidades de desarrollo de la UNC, basado en el uso y distribución transparente de los recursos:**
 - ✓ Continuar con una política de posicionar presupuestariamente a la UNC, de un modo acorde con su desarrollo académico y científico respecto a las demás universidades públicas del país.
 - ✓ Facilitar el acceso a la información sobre fuentes alternativas de recursos e impulsar la generación de nuevas fuentes de recursos.
 - ✓ Acordar e implementar políticas comunes sobre convenios con otros organismos, en cuanto a pertinencia y antecedentes de las instituciones contraparte.

Políticas de Recursos Humanos

- ✓ Reforzar el desarrollo de los recursos humanos no docentes a partir de una política que atienda al **reconocimiento del mérito, la capacitación continua y pertinente y la generación de oportunidades de promoción.**

- ✓ Avanzar en la generación de **políticas de autoevaluación** en las distintas dependencias para analizar la relación entre necesidades de personal acorde a las funciones que se brindan con el personal disponible y hacer posible el planteo de **planes de mejoras**.
- ✓ Revisar el **régimen de concursos no docentes** y promover su realización en todas las dependencias.
- ✓ Impulsar un **sistema de evaluación de resultados para el personal no docente** que contemple estímulos al buen desempeño.
- ✓ Elaborar **esquemas organizacionales** que definan áreas y jerarquías generales comunes a todas las dependencias.
- ✓ Dar continuidad al trabajo de **comisiones paritarias**, tanto no docentes como docentes, para el tratamiento de cuestiones laborales.
- ✓ Avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales para el personal docente y no docente de la UNC, identificando prioridades y necesidades específicas en cada una de las áreas y dependencias.

Políticas de Comunicación

- ✓ Fortalecer el carácter público del conocimiento que se produce en la UNC a través de su difusión y debate en organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, incorporando el aporte específico que desde las áreas de investigación y de extensión permitan posicionar a la Universidad como referente frente a las problemáticas relevantes.
- ✓ Promover políticas que aseguren el **acceso a la información** en apoyo a los fines primarios de la Universidad: la actividad docente, de investigación y extensión, mediante el acceso a bases de datos, publicaciones digitales y cualquier otro medio que favorezca el incremento del acervo bibliográfico.
- ✓ Promover la publicación y la difusión de la producción científica, académica, cultural e institucional de la UNC, como así también obras que aporten al conocimiento científico y literario, tanto mediante la edición de libros y revistas como a través del uso de herramientas digitales.
- ✓ Promover **la producción y circulación de contenidos** culturales, educativos, científicos e informativos, por medios televisivos, radiales y digitales, articulando los espacios institucionales existentes para contribuir a la creación de una oferta cultural e informativa alternativa y de calidad.

- ✓ Avanzar en la **recuperación y consolidación de los SRT** como medios públicos universitarios sustentados en el respeto por los derechos humanos, la promoción de una cultura democrática, plural y participativa, la divulgación del conocimiento científico, la extensión universitaria y la creación y experimentación artística y cultural.
- ✓ Continuar desarrollando y diversificando **los instrumentos y dispositivos para la comunicación interna y externa de la actividad universitaria**, asegurando los medios más idóneos para fortalecer la transparencia, la integración interna y la imagen institucional externa de la UNC.
- ✓ Ampliar y diversificar la **información estadística** para la toma de decisiones e incrementar su accesibilidad por parte de todas las UA.

Políticas de Infraestructura y Servicios

- ✓ Profundizar las políticas que faciliten la **participación de la comunidad universitaria** en actividades deportivas, considerando al deporte como un aspecto social que favorece una mejor calidad de vida y socialización.
- ✓ Profundizar los programas de salud y alimentación que mejoren la **inserción y permanencia** de estudiantes en la UNC (relativos al uso del Comedor Universitario, el Programa PASOS, entre otros).
- ✓ Impulsar **políticas de sostén** para todos los integrantes de la comunidad universitaria en ocasión de tener hijos (mejoramiento de licencias por maternidad y/o paternidad para empleados y estudiantes, implementación de guardería, áreas de lactancia, etc.).
- ✓ Impulsar políticas concretas que tiendan a la **recuperación de los Hospitales Escuela**, en relación con la calidad de la formación profesional y científica y como prestadores de servicios de salud para toda la comunidad.
- ✓ **Actualizar la infraestructura informática** en función de un plan de mediano plazo de cara a las **nuevas tecnologías**, incluyendo un plan de inversión que lo acompañe. (red, servidores, etc.).
- ✓ Asignar a la Prosecretaría de Informática la función de **coordinar y proveer servicios de tecnología** a distintas áreas de la UNC.
- ✓ Diseñar políticas para **promover el uso de las tecnologías de información y comunicación** para integrarlas a los procesos educativos con el objetivo de favorecer la inclusión plena de los estudiantes a la Universidad, introduciendo a

docentes y estudiantes a nuevos modos de **producción, adquisición y distribución del conocimiento**.

- ✓ Fomentar el uso de **software libre** y establecer políticas de adquisición (desarrollo, compra, etc.) de software que garanticen su **libre uso** en el ámbito de la UNC y no requieran de una plataforma específica.
- ✓ Promover la discusión de políticas que definan los alcances de los **derechos de autor** de la producción intelectual universitaria y favorezcan la difusión y el acceso a la misma.
- ✓ Avanzar en la formulación de un **plan estratégico del espacio físico y social de la Ciudad Universitaria**, destinado a reorganizar su uso y prever su crecimiento futuro, que provea de un marco regulatorio general para todas las intervenciones a realizarse. Dicho plan deberá tener en cuenta el concepto de universidad pública como bien público y la calidad de los espacios en relación a las funciones específicas que en ellos se desarrollen, aspirando a constituir un **modelo de intervención urbana** que contribuya a la construcción de ciudadanía.
- ✓ Continuar fortaleciendo la presencia de la UNC en la Ciudad de Córdoba a través de una política de uso racional y adecuado de los numerosos espacios físicos con que cuenta en el Centro Histórico y Barrios significativos como Observatorio y Clínicas, fomentando su creciente interacción entre los ámbitos universitarios y la sociedad.
- ✓ Constituir a la UNC en **modelo de cuidado del ambiente**, adoptando medidas para el reciclado de residuos (equipos informáticos obsoletos, residuos químicos, etc.), el riego con aguas alternativas de los espacios verdes de CU, el mejor aprovechamiento de las fuentes de energía y de los recursos no renovables, el cuidado de los espacios verdes y de la infraestructura edilicia en general.
- ✓ Completar las tareas tendientes a lograr la **accesibilidad** a todos los espacios de la Universidad, continuando con la adopción de las normativas modernas en **seguridad y medioambiente laboral**.
- ✓ Rediseñar la trama circulatoria peatonal y vehicular, con un enfoque más centrado en las necesidades del peatón, que tome en cuenta el transporte público y privado y los estacionamientos, tendiendo a una **disminución substancial del tránsito vehicular** dentro del campus y ampliando y adecuando los espacios verdes para su mejor uso público.
- ✓ Generar espacios adecuados que permitan incrementar la oferta de manifestaciones culturales y recreativas (encuentros, exposiciones, recitales, intervenciones, muestras y otras actividades no académicas) y garantizar su seguridad y accesibilidad.
- ✓ Continuar estimulando la creación de **facilidades de uso común y transversal a varias disciplinas**, logrando así una mejor optimización de los recursos y

adaptación a las nuevas legislaciones de seguridad laboral y condiciones de trabajo. (bioteros, clusters de computadoras, laboratorios y otros instrumentos de medición de uso corriente).

- ✓ Considerar el problema de la **inseguridad en sus distintas dimensiones**, desarrollando políticas que apunten al **control social**, incorporando la presencia ciudadana, promoviendo un uso diversificado de los distintos espacios de la ciudad universitaria y evitando elementos tendientes a la segregación.
- ✓ Instrumentar un **modelo de gestión** que facilite el logro de los objetivos planteados, audite la ejecución de las obras y reconsidere los roles **del área de Planeamiento Físico**, así como la articulación de la misma con los demás órganos de gobierno, en correspondencia con dichos objetivos.